

Acta N° 352-2023

Municipalidad de Concepción, departamento Ocotepeque, en fecha quince (15) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), reunidos los miembros de La Honorable Corporación Municipal para llevar a cabo Sesión Ordinaria, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, Ocotepeque, presidida por el Sr. Jeyson Roel Acosta en su condición de Alcalde Municipal según lo acredita su Credencial extendida por el Tribunal Electoral según Punto III, Acta N° 74-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, a esta sesión asisten los Miembros de la Corporación Municipal por su orden: Wilmer Armando Pinto Valle primer regidor, Mario Antolina Castillo Ariza segunda regidora, Hugo Santiago López Valdiviezo tercer regidor, Floridalma Aguilar Chinchilla cuarta regidora, Dionisia del Carmen Acosta quinta regidora, Carlos Alberto Benítez Aguilar sexto regidor y ante la Secretaría Municipal Rosy Fernanda Ariza Rosa que da fe se procedió de la manera siguiente, siendo las 2:00 pm: Agenda: 1. Comprobación del Quórum. 2. Bienvenida. 3. Apertura de la Sesión. 4. Invocación a Dios. 5. Lectura, discusión y Aprobación de Agenda. 6. Lectura del Acta Anterior. 7. Solicitud de Cambio de Proyecto Pavimento con Concreto Ciclópeo en la Comunidad de San José, Concepción. 8. Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catorce Formas Acumuladas al Segundo Trimestre del año 2023. 9. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Acumulado al Segundo Trimestre del año 2023. 10. Puntos Varios. 11. Acuerdos y Compromisos. 12. Cierre de la Sesión. Desarrollo de



La Agenda: 1- En uso de las palabras del Sr. Jeyson Rael Acosta en su condición de Alcalde Municipal, realiza la verificación y comprobación del Quorum, contando con una asistencia total de 1 Alcalde Municipal y 6 Regidores Municipales. 2- El Sr. Jeyson Rael Acosta en su condición de Alcalde Municipal dirigió palabras de Bienvenida para los presentes. 3- El Sr. Jeyson Rael Acosta en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Concepción, Ocotpeque dió por Aperturada la Reunión siendo las 2:19 pm. 4- Se realizó Invocación a Dios dirigida por la Regidora Maria Antolina Castillo Arita solicitando reverencia a Dios y en actitud de Oración invitó a los presentes a Oír. 5- El Sr. Jeyson Rael Acosta en su condición de Alcalde Municipal, dió lectura a cada uno de los puntos de la Agenda N° 352-2023, solicitando a los presentes, que si, hubiera algún punto que agregar era el momento de Incorporarlo. La Corporación Municipal por Unanimidad APRUEBA la Agenda N° 352-2023. 6- La Sra. Rosy Fernanda Arita en su condición de Secretaria de Actas da Lectura al Acta N° 351-2023, leída punto por punto, luego se analizó el nivel de cumplimiento de los Acuerdos tomados, se somete a discusión La Corporación Municipal da por APROBADA El Acta N° 351-2023. 7- El Alcalde Municipal presento a la Corporación Municipal La Propuesta de Solicitud de Cambio de Proyecto Pavimento con Concreto Cidópeo en la Comunidad de San José, Concepción, financiado por la Secretaria de Infraestructura y Transporte y Fondos Municipales (SIT) con una longitud de 80 metros de largo por 4 metros de Ancho, valorado en la cantidad de Lps. 272,831.20, por Pavimento con Concreto Hidráulico, con longitud de 100 metros lineales de largo por 5 metros de ancho; valorado en Lps. 555,210.00, detallando que dicho Proyecto la Municipalidad hará un aporte por la cantidad de Lps. 282,378.80 para completar el valor total del Proyecto de Pavimento con Concreto Hidráulico. La Corporación Municipal una vez analizado y ampliamente discutido APRUEBA el Cambio de Proyecto en la Comunidad de San José, con financiamiento de la SIT por el monto de Lps. 272,831.20 y un aporte Municipal por el Monto de Lps. 282,378.80, para completar el monto total del Proyecto por Lps. 555,210.00. 8- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catorce Formas

Acumuladas al Segundo Trimestre comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del año 2023, con los valores siguientes:



DETALLE	TOTAL
1. Saldo Inicial de Periodo	1,404,656.63
2. Ingresos durante el Periodo	6,538,105.75
3. Disponible total	7,942,762.38
4. Pagos del Periodo	7,240,319.34
5. Saldo al Final del Ejercicio	702,443.04

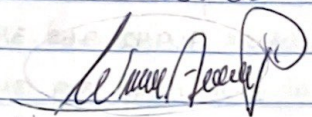
Asimismo, se presentó el total de notas de Crédito y Débito al cierre del Cuarto Trimestre:

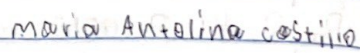
Notas de Crédito	175,703.63
Notas de Débito	11,063.13

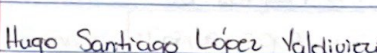
Además, en la Forma 6 se registra la siguiente observación: Al Cierre del Trimestre aún no hay responsable del Fondo de Caja Chica únicamente está el personal que será el encargado de los cheques correspondientes. La Honorable Corporación Municipal una vez analizado y ampliamente discutido APRUEBA El Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catorce Formas Acumuladas así mismo las Notas de Crédito y Débito al Segundo Trimestre comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del año 2023. 9. El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Acumulado al Segundo Trimestre comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del año 2023, con un total ejecutado de 7,240,319.34 distribuido en los diferentes Programas y Actividades del Presupuesto Municipal de Inversión Física, Social y Gastos de Funcionamiento. La Honorable Corporación Municipal una vez analizado y ampliamente discutido APRUEBA El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Acumulado al Segundo Trimestre comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del año 2023. 10. Puntos Varios. 11. Acuerdos y Compromisos. 11.1. Aprobación de Agenda N° 352-2023. 11.2. Aprobación del Acta N° 351-2023. 11.3. Aprobación del Cambio de Proyecto en la Comunidad de San José, con un aporte Municipal de Lps. 282,378.80. 11.4. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catorce Formas Acumuladas al Segundo

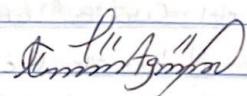


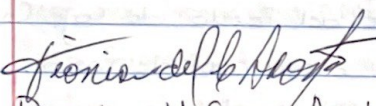
Trimestre comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del año 2023. 11.5- Aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Acumulado al Segundo Trimestre del año 2023, con un total ejecutado de 7,240,319.34. 12- Una vez agotada la Agenda, y no habiendo más que tratar, el Sr. Jeyson Roel Acosta en su condición de Alcalde Municipal, declara el cierre de la Sesión.

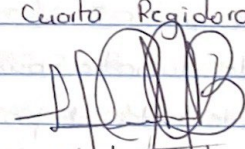

Wilmer Armando Pinto Valle
Primer Regidor.


Maria Antolina Castillo Arto
Segunda Regidora.

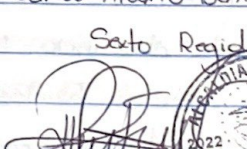

Hugo Santiago López Valdiviezo
Tercer Regidor


Floridalma Aguilar Chinchilla
Cuarta Regidora.


Dionicia del Carmen Acosta
Quinta Regidora


Carlos Alberto Benítez Aguilar
Sexto Regidor


Jeyson Roel Acosta
Alcalde Municipal


Rosy Fernanda Acosta Ros
Secretaria Municipal.

Acta N° 353-2023.

Municipalidad de Concepción, departamento Ocotepique, en fecha treinta (30) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), reunidos los miembros de La Honorable Corporación Municipal para llevar a cabo Sesión Ordinaria, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, Ocotepique, presidida por el Sr. Jeyson Roel Acosta en su condición de Alcalde Municipal según lo acredita su Credencial extendida por el Tribunal Electoral según Punto III, Acta N° 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, a esta sesión asisten los Miembros de La Corporación Municipal por su orden: Wilmer Armando Pinto Valle primer regidor, Maria Antolina Castillo Arto segunda regidora, Hugo Santiago López Valdiviezo tercer regidor, Floridalma Aguilar Chinchilla cuarta regidora, Dionicia del Carmen Acosta quinta regidora, Carlos Alberto

Benitez Aguilar sexto regidor y ante la Secretaria Municipal Rosy Fernanda Arita Rosa que da fe se procedió de la manera siguiente; siendo las 2:00 pm: Agenda: 1- Comprobación del Quorum. 2- Bienvenido. 3- Apertura de la Sesión. 4- Invocación a Dios. 5- Lectura, discusión y Aprobación de Agenda. 6- Lectura del Acta Anterior. 7- Informe de Pagos correspondientes al mes de Agosto del año 2023. 8- Solicitud de Pobladores de Pobladores de la Aldea El Pinal por 150 Bolsas de Cemento para tramo de cuesta que conecta la Aldea El Pinal con Plan Grande. 9- Taller de Pastelería con participación de 28 personas y Pinatería con participación de 25 personas. 10- Punto Varias. 11- Acuerdos y Compromisos. 12- Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda: 1- En uso de las Palabras del Sr. Jeycon Roel Acosta en su condición de Alcalde Municipal, realiza la verificación y comprobación del Quorum, contando con una asistencia total de 1 Alcalde Municipal y 6 Regidores Municipales. 2- El Sr. Jeycon Roel Acosta contando con una asistencia total dirigió palabras de Bienvenido para los presentes. 3- El Sr. Jeycon Roel Acosta en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Concepción, Ocotepaque dio por Aperturada la Reunión siendo las 2:17 pm. 4- Se realizó Invocación a Dios dirigida por la Regidora Flordalmo Aguilar Chinchilla solicitando reverencia a Dios y en Actitud de Oración invito a los Presentes a orar. 5- El Sr. Jeycon Roel Acosta en su condición de Alcalde Municipal, dió lectura a cada uno de los puntos de la Agenda N° 353-2023, solicitando a los presentes, que, si hubiera algún punto que agregar era el momento de Incorporarlo. La Corporación Municipal por Unanimidad APRUEBA la Agenda 353-2023. 6- La Sita. Rosy Fernanda Arita Rosa en su condición de Secretaria de Actas da lectura al Acta 352-2023, leída punto por punto, luego se analizó el nivel de cumplimiento de los Acuerdos tomados, se somete a discusión la Corporación Municipal da POR APROBADA El Acta 352-2023. 7- El Alcalde Municipal presentó El Informe de Pagos realizados durante el mes de Agosto del año 2023, detalle de Pagos a continuación; 7.1- Pago del 20% de inicio del monto total de Proyecto de Pavimento de Concreto Ciclópeo espesor 20cm, calle del Mojon hacia El Bañadero, Concepción por el monto de L. 40,924.68; 7.2- Ultimo



Pago del Monto Total del proyecto de Pavimento con concreto ciclópeo en la Aldea El Bañadero, Concepción por el valor de L. 95,857.52. 7.3- Pago del 40% del monto total de Proyecto de Pavimento con concreto ciclópeo en la Aldea El Bañadero, Concepción, por el monto de L. 95,857.52. 7.4- Pago por prestación de Servicio de Pintura de la Iglesia Católica del Casco Urbano de Concepción, por el monto de L. 13,000.00. 7.5- Primer pago del 20% del monto total del Proyecto de Pavimento de 500m² de Concreto Ciclópeo espesor 20cm, longitud 80m lineales, ancho 4m, ubicado en la Aldea de San José, Concepción, por el valor de L. 110,000.00. 7.6- Segundo pago de Avance de Obra del monto total del proyecto de pavimento de Concreto Ciclópeo en Aldea El Bañadero, Concepción por el valor de L. 81,849.36. 7.7- Colaboración a Comité Organizador de Primer Festival Cultural y Gastronómico de la región Trifinio por el valor de L. 12,000.00. 7.8- Último Pago del 40% del monto total del Proyecto de Construcción de Tanque de Almacenamiento de agua de 50,000 Galones en el Casco Urbano de Concepción. 7.9- Pago del único Monto total de Proyecto de Pavimento con concreto Hidráulico de 275 m² en la Calle de La Gravera de La Aldea de Santa Anita, Concepción por el valor de L. 330,000.00. 7.10- Pago por la compra de 10 Lámparas cobia LED 150 WTS, 11 Lámparas Cobia LED 100 WTS y 11 Lámparas cobia LED 50 WTS para mejoramiento de alumbrado Público en calle que conduce al Desvío de Concepción, Casco Urbano y Santa Anita, por el valor de L. 858,324.99. 7.11- Pago a Inversiones Bendición de Jesús por la compra de 30 Tubos de Presión de 3 pulg. 17 tubos de semi-presión de 3 pulg., 1 te de 3 pulgadas 1 codo de semi-presión de 3 pulgadas, 1 reductor de 3 pulgadas para instalar en el Tanque de Abastecimiento de Agua del Casco Urbano de Concepción, por el valor de L. 22,255.00. 7.12- Pago por cuota pendiente de los meses de Abril, mayo y Junio de aportaciones a AMVAS del 2023 y pago pendiente de los meses de abril, mayo y junio de aportaciones a la planta en el año 2023, por el valor de L. 216,079.38. 7.13- Pago a Pinturas Americanas por la compra de 7 cubetas de pintura y 2 galones para pintar la Iglesia Católica del Casco Urbano de Concepción, por el valor de L. 17,398.00. 7.14- Pago a Surtidora Gabriel por la compra de Productos de Abarrotería



para utilidad en Edificio Municipal, para ferias patronales, campeonatos de Fútbol, ayuda Social en velaciones, campañas de Limpieza, inauguración de calle en El Bañadero y ayuda Social a Madres solteras del Municipio, por el valor de L. 203,500.00. 7.15- Pago de 2 Mallas para respaldo de Porteras para el campo de Fútbol del casco urbano del Municipio por el valor de L. 16,790.00. 7.16- Pago por combustible para Utilidad de Emergencias médicas, ayuda a Policía Militar, ayuda a COPECO y Actividades Municipales correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022, por el valor de L. 138,947.14. 7.17- Pago por servicios de Alimentación para Cabildo Abierto de Mujeres, Taller de Piñatería impartido por 2 días y Taller de Panadería también de 2 días, por el valor de L. 33,820.00. 7.18- Pago por prestación de Servicio de Chapla de los Campos de Fútbol del Municipio, por el valor de L. 17,500.00. 7.19- Pago a Inversiones Bendición de Jesús por Materiales para Mejoramiento de Vivienda en Zona Rural y Urbana del Municipio y por la Compra de una Alcantarilla de 24 pulg. para mejoramiento de Aguas Negras, por el valor de L. 287,146.00. La Honorable Corporación Municipal APRUEBA los Pagos realizados en el mes de Agosto del año 2023. 8. El Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal la Solicitud de pobladores de la Aldea El Pinal por 150 Bolsas de Cemento que serán utilizadas en un tramo de cuesta que conecta la Aldea El Pinal con Plan Grande. La Corporación Municipal APRUEBA la Compra de 150 Bolsas de Cemento para enlucir el tramo de cuesta que conecta Aldea El Pinal y Plan Grande. 9. El Alcalde Municipal notificó a la Corporación Municipal que se realizó un Taller de Pastelería con participación de 28 personas de diferentes comunidades y un taller de Piñatería con participación de 25 personas en representación de las comunidades del Municipio. 10. Puntos Varios: 10.1- Vista la Solicitud presentada por BANY JOSUE MARTINEZ REYES mayor de edad, casado, Hondureño, con Documento Nacional de Identificación N° 1416-2000-00073, con domicilio en el Municipio de Concepción Departamento Ocotepeque, solicitando ESCRITURA EN DOMINIO PLENO de un terreno ubicado en la Aldea Vado Ancho, Jurisdicción del Municipio de Concepción, Departamento Ocotepeque, constante de DOSCIENTOS SETENTA



Y TRES METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL.

(273.00 Mts²), cuyas colindancias son las siguientes; AL NORTE; Colinda con Calle Acceso a Popicobad y German Ely Reyes; AL ESTE; Colinda con Miguel Ángel Martínez Iriarte; AL OESTE; Colinda con Miguel Ángel Martínez Iriarte; Y AL SUR; Colinda con Humberto Espinoza, con la relación de medidas siguiente: de la estación uno (1) a la estación dos (2) mide veintiuno metros (21.00 mts), de la estación dos (2) a la estación tres (3) mide trece metros (13.00 mts), de la estación tres (3) a la estación cuatro (4) mide veintiuno metros (21.00 mts), de la estación cuatro (4) a la estación uno (1) mide trece metros (13 mts); con

un valor catastral de Mil Lempiras (Lps. 1,000.00) dicho lote de terreno se encuentra comprendido dentro del título privado Municipal bajo el número 37 Tomo 937 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento. Esta Municipalidad conociendo la honradez del señor antes mencionado ACUERDA otorgarle el Dominio Pleno descrito anteriormente haciendo pagos respectivos en la Tesorería Municipal por la cantidad de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 800.00).

10.2- Vista la solicitud presentada por NUBIA MAGDALENA ROSA RAMOS mayor de edad soltera, ama de casa, Hondureña, con Documento Nacional de Identificación N° 1414-1988-00022, con domicilio en el Municipio de Concepción, Departamento Ocotepique, solicitando ESCRITURA EN DOMINIO PLENO de un terreno ubicado en el lugar denominado LOS TABLONES, Jurisdicción del Municipio de Concepción, Departamento Ocotepique, constante de DOS MANZANAS CON OCHENTA Y DOS CENTESIMAS DE MANZANA DE EXTENSION SUPERFICIAL (2.82 Mz), cuyas colindancias son las siguientes; AL NORESTE; Colinda con Virgilio Pacheco; AL NOROESTE; Colinda con Virgilio Pacheco y Cesar Geovany Pacheco; con la relación de medidas siguiente; de la estación uno (1) a la estación dos (2) mide veintiocho punto cuarenta y seis metros (28.46 mts), de la estación dos (2) a la estación tres (3) mide quince punto veintiseis metros (15.16 mts), de la estación tres (3) a la estación cuatro (4) mide cincuenta y cinco punto cero uno metros (55.01 mts), de la estación cuatro (4) a la estación cinco (5) mide cincuenta y cinco punto setenta y tres metros (55.73 mts); de la estación cinco (5) a la estación seis (6) mide ochenta y seis punto cero nueve metros (86.09 mts), de la estación seis (6) a la estación siete (7) mide treinta y seis punto veinticuatro metros (36.24 mts), de la estación siete (7) a la estación ocho (8) mide treinta punto ochenta y uno metros

(30.81 mts), de la estación ocho (8) a la estación nueve

(9) mide cincuenta y ocho punto cincuenta y dos metros.

(58.52 mts), de la estación nueve (9) a la estación diez (10)

mide cincuenta y nueve punto veinte metros (59.20 mts), de la

estación diez (10) a la estación once (11) mide veintiocho punto

ochenta y seis metros (28.86 mts), de la estación once a la esta-

ción doce (12) mide cincuenta y nueve punto cincuenta y cuatro metros

(59.54 mts), de la estación doce (12) a la estación trece (13) mide

treinta y seis punto cuarenta metros (36.40 mts); de la estación

trece (13) a la estación catorce (14) mide sesenta y seis punto cero

tres metros (66.03 mts), de la estación catorce (14) a la estación

quince (15) mide veintiseis punto diecisiete metros (26.17 mts), de la

estación quince (15) a la estación dieciseis (16) mide veintidos punto

ochenta y tres metros (22.83 mts), de la estación dieciseis (16) a la

estación uno (1) mide diecisiete punto veintiseis metros (17.26 mts);

con un valor catastral de Cinco Mil lempiras (Lps. 5,000.00) dicho

lote de terreno se encuentra comprendido dentro del título privado

Municipal bajo el número 37 Tomo 937 del Registro de la Propiedad

Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento. Esta Municipa-

lidad conociendo la honradez de la señora antes mencionada ACUERDA

otorgarle el Dominio Pleno descrito anteriormente haciendo pagos respectivos

en la Tesorería Municipal por la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS

LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 2,300.00). 11. Acuerdos y compromisos. 11.1-

Aprobación de la Agenda N° 353-2023. 11.2- Aprobación del Acto 352-2023

11.3- Aprobación de Pagos realizados en el mes de Agosto del año 2023. 11.4-

Aprobación de compra de 150 Bolsas de cemento para encajonar tramo de cues-

ta que conecta aldea El Pinal y Plan Grande. 12. Una vez agotada la Agenda

y no habiendo más que tratar, el Sr. Jeycon Roel Acosta en su condición de

Alcalde Municipal, declara el cierre de la Sesión.

Maria Antonina Castillo

Wilmer Armando Pinto Valle

Maria Antonina Castillo Ariza

Primer Regidor.

Segunda Regidora.

Floridalma Aguilar

Hugo Santiago López Valdiviezo

Floridalma Aguilar Clinchillo

Tercer Regidor.

Cuarta Regidora.



Dionicia del Carmen Acosta
Dionicia del Carmen Acosta

Quinto Regidora.



Jayson Roel Acosta
Alcalde Municipal

Carlos Alberto Brantes Aguilar
Carlos Alberto Brantes Aguilar.

Sexto Regidor.



Rosy Fernanda Ariza Rosa.
Secretaria Municipal.